

Valoración final del Programa

Nombre: Programa presupuestario 0205603 Alimentación Para la población infantil

Dependencia: Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepotzotlán

Unidad Responsable: Dirección General

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019-2020

--

Tema	Nivel promedio	Justificación
Diseño	Bien	Pese a contar con algunos elementos como el diagnóstico, metas e indicadores, una definición clara de los sitios de actuación y su vinculación con otros programas con los que puede haber coincidencias o complementariedades.
Planeación y orientación a resultados	Regular	La información del Plan del Plan de Desarrollo es esbelta, los indicadores son objetivos, y no hay evidencia de atención a otras evaluaciones externas con detalle en los Aspectos Susceptibles de Mejora.
Cobertura y focalización	Muy bueno	Aun cuando este Programa no otorga apoyos individuales, hay suficiente información de la población potencialmente beneficiada. Hay claridad en cuanto a las actividades para llevar a cabo y sus metas, los avances son suficientes.
Operación	Muy bueno	El Sistema Municipal DIF cuenta con Manuales de Procedimientos, formatos de control interno y otros que le permiten llevar un seguimiento sobre las acciones que se están ejecutando, así como un desglose sobre el presupuesto que se destina a los proyectos incluyendo capítulo y partida. Se pueden consultar los avances trimestralmente, así como los gastos programáticos vía CONAC.

Evaluación de Consistencia y Resultados 2020
02050603 Alimentación para la población infantil
Desayunos escolares y desayuno escolar comunitario

Percepción de la población atendida	Deficiente	No se tiene mayor evidencia de la percepción de la población acerca de los avances o resultados del Programa.
Medición de resultados	Muy Bueno	El Ente público cuenta con resultados de 2016, 2017 y 2018.
Valoración final	Bien	El Organismo tiene ventaja en la parte de los procedimientos internos, pero estos pueden verse obstaculizados por una planificación no documentada, poniendo en riesgo el logro de los resultados esperados. Asimismo, buscar abrir espacios para la voz de los usuarios, para que sean parte clave de los procesos de problematización y toma de decisiones.

INFORME FINAL

En atención a las prácticas legales de observancia general, así como a las reglamentarias, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en sus artículos 61, 67 y 79; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2 fracción LI, 85, 110 y 111; al Código Financiero del Estado de México y municipios 327-A, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepotzotlán, que corresponde al periodo del ciclo escolar 2018-2019, en cumplimiento a su Programa Anual de Evaluaciones 2019.

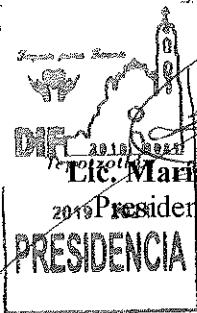
El propósito consistió en evaluar la operación del *Programa Presupuestario 002050603 Alimentación Para la población infantil* asignado al Ente gubernamental Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepotzotlán, mismo que se realizó en los **Términos de Referencia de las Evaluaciones (TdR)**, mediante un **Plan de Trabajo**, desplegando los procesos y sus componentes, mismos que fueron analizados desde su misión, visión, objetivos estratégicos, marco jurídico, plan, programa, proyecto, estructura, operación, recursos, población objetivo, factores críticos de desempeño, sistemas de medición de resultados, metas e indicadores; que permitieron contar con elementos suficientes de juicio, para valorar y verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos,

Evaluación de Consistencia y Resultados 2020
02050603 Alimentación para la población infantil
Desayunos escolares y desayuno escolar comunitario

así como su impacto en el segmento en la población, con la finalidad de recomendar y promover acciones de mejora de la gestión.

Realizándose los comentarios sobre el mismo, con la Presidenta del Sistema, Directora General, Tesorero del Sistema, titular de la Coordinación de UIPE y la Coordinadora de Servicios Nutricionales.

Formando parte del presente documento; Plan de Evaluación de Consistencia y Resultados con los anexos correspondientes. Firmando al calce quienes intervinieron para su constancia administrativa y legal, para los efectos que el Ente Gubernamental disponga, a los quince días del mes de octubre de 2020 en las oficinas administrativas del Ente Gubernamental.



C. María de los Angeles Zuppa Villegas
Presidenta de la Junta de Gobierno DIF

Mtra. María Antonieta Minerva Núñez
Pasten
Directora General

C. Víctor Morales Vargas
Tesorero

C. Lorena Sánchez Domínguez
Titular de la Coord. de la UIPE

C. María-Luisa Salinas Segundo
Coordinadora del área de Servicios Nutricionales

Evaluación externa

Dr. en A. Miguel Ángel MILLÁN
Consultor Investigador